

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Santiago de Cali, 12 julio de 2023

KATHERINE GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1419

Santiago de Cali, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: LUZ DARY QUINA ESCOBAR
MENOR DE EDAD: M.A.Q.
DEMANDADO: JUAN CARLOS ARIAS RAMÍREZ
RADICACIÓN No.: 76001-31-10-013-2021-00283-00

Como quiera que por un tema de fuerza mayor el titular del despacho presenta una situación de salud, la cual le impide atender la audiencia programada para hoy a las 2: 00 p.m. al interior del presente asunto, razón por la cual se programará nueva fecha y hora, siendo necesaria la reprogramación que corresponde para la calendada más próxima para el **17 de julio de 2023 a las 11:00 a.m.**

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para hoy a las 2:00 p.m. por la razón antes esbozada, y fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día **17 de julio de 2023 a las 11:00 a.m.**

La actuación se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, oportunamente se remitirá el vínculo de acceso a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.